



PERÚ MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMERÍA

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	Departamento de Enfermería
Unidad	Unidad
Unidad	Departamento de Enfermería
Nombre del cargo	Enfermera Especialista
Clasificación:	Servidor Público - Especialista
Nombre del puesto:	Enfermera Especialista
Dependencia Jerárquica	Jefe (a) del Departamento de Enfermería

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir, coordinar, supervisar, monitorear las actividades de Enfermería en el servicio de su especialidad.
Gestionar el cuidado de Enfermería del paciente en estado crítico y brindar un cuidado holístico de alta especialidad, con un gran nivel de competencia en su desempeño profesional a través de la aplicación de la ciencia de enfermería.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades que se desarrollan en servicios asistenciales
2. Manejo y cuidado del paciente crítico.
3. Ejecutar el Proceso de atención de Enfermería (NANDA, NIC, NOC) al paciente en los diferentes Servicios Asistenciales.
4. Gestionar el cuidado enfermero(a) a los pacientes hospitalizados, experiencia en el uso de equipos avanzados como bombas de infusión, monitores multiparámetros.
- 5.-Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- 6.-Aplicación del Proceso de Enfermería de manera integral en todos sus procesos.
- 7.-Capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas en situaciones de emergencia, evaluando riesgos y beneficios.
- 8.-Capacidad para manejar el estrés emocional y físico asociado al cuidado del paciente y familia.
- 9.- Supervisar y evaluar el desempeño laboral del personal técnico de enfermería de forma permanente a su cargo
- 10.-Aplicar la terapéutica médica indicada al paciente, tener experiencia en la administración de infusiones de vasoactivos, sedantes siguiendo los nueve principios de la Administración de medicamentos con los 9 correctos.
- 11.-Evaluación constante de la respuesta del paciente al tratamiento y ajuste del plan de cuidados según sea necesario.
- 12.-Capacidad de trabajo en equipo, cumplir con los protocolos de uso del uniforme correcto de acuerdo a la norma.
- 13.- Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
14. Supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente.
15. Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
16. Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores, manteniendo su permanencia que se le encomienda.
17. Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas
18. Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.

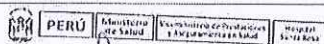
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Ser residente en zonas aledañas a la institución.

Periodicidad de la aplicación (marca con una "X" y luego explicar o sustentar):

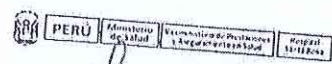
Temporal

Permanente



LIC. ENF. CARMEN HUANGAL CASTILLO
JEFE DEPARTAMENTO ENFERMERIA (E)
D.S. Nº 012012-JEF. 001090

SECCIÓN: REQUISITOS									
FORMACIÓN ACADÉMICA									
A) Nivel Educativo: Marcar con una "X" su nivel de estudio.			B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?		
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título / Licenciatura	☒ Sí	☐ No		
☐ Primaria	☐	☐	Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.						
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Maestría	☐ Egresado(a)	☐ Grado	D) ¿Habilitación profesional?			
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Título de segunda especialidad en enfermería: Emergencia, UCI, Pediatría, Cuidados intensivos/intermedio, ginecología.				☒ Sí	☐ No	
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☐ Doctorado	☐ Egresado(a)	☒ Titulado				
☒ Universitaria	☐	☒							
CONOCIMIENTOS:									
A) Conocimientos científicos requeridos de acuerdo a su especialidad para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):									
B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:									
* Cursos de RCP Básico y Avanzado. * Cursos de relacionados a Oxigenoterapia. * Cursos de Manejo de pacientes en situaciones de Emergencia. * Cursos de manejo de pacientes quirúrgicos, oncológicos. * Manejo de urgencias y emergencias. * Manejo de medidas de bioseguridad. * Proceso Atención de Enfermería (NANDA, NIC, NOC). * Manejo de monitores y ventiladores.									
Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los Diplomados no menos de 90 horas (especificar)									
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / Dialecto	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de texto		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros: (Especificar)				
Otros: (Especificar)					Otros: (Especificar)				
Otros: (Especificar)					Observaciones:				
Otros: (Especificar)									
EXPERIENCIA									
Experiencia laboral general									
Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.									
TRES (03) años en el sector público y/o privado.									
Experiencia laboral específica									
A.- Indique el tiempo de experiencia requerida en la función o la materia:									
TRES(03) años de experiencia como enfermera en sector público.									
B.- Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):									
TRES (03) años de experiencia como enfermera en sector público.									
C.- En base a la experiencia específica en el sector público:									
Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.									
HABILIDADES O COMPETENCIAS									


 LIC. ENF. CARMEN HUANGAL CASTILLO
 JEFE DEPARTAMENTO ENFERMERIA (E)
 D.N. 017012 UNI 001990

Actitud de servicio, ética e integridad. Compromiso y responsabilidad Actitud proactiva y Orientación a resultados Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio. Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. Buen trato Aptitud docente
REQUISITOS ADICIONALES
Indispensable Manejo de Procedimientos Hospitalarios (Electrocardiograma, Curación LPP, Irrigación Vesical, etc).


PERU
 Ministerio de Salud

 Dirección General de Hospitalización y Emergencias

 Hospital Santa Rosa

 LIC. ENF. CARMEN HUANGAL CASTILLO

 JEFE DEPARTAMENTO ENFERMERIA II

 CIP 017017